



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
ACTA DE FALLO A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LP-ITESHU-E2-2025**

EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO., SIENDO LAS **08:30 HORAS**, DEL DÍA **08 DE MAYO DEL 2025**, EN EL EDIFICIO DE CENTRO DE INFORMACIÓN "AC1" UBICADA EN: DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO** A LA CONVOCATORIA LA **LICITACIÓN NACIONAL ABIERTA N°. LP-ITESHU-E2-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO) "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS 2025"**. DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5, 6, 22, 23 FRACCIÓN VI, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA. ASÍ COMO DEL NUMERAL **2.10** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA DAR INICIO AL ACTO DE FALLO, EN USO DE LA PALABRA A LA MTRA. **IMELDA PÉREZ ESPINOZA** QUIEN PRESIDE EL EVENTO DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y SEDE LA PALABRA AL **L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS** QUIEN COMENTA QUE, CONFORME A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS OFERTAS; LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SON EVALUADAS POR ÉL ÁREA SOLICITANTE Y UNA VEZ QUE DETERMINAN QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SE EVALÚAN LAS OFERTAS ECONÓMICAS POR EL PERSONAL DE APOYO DEL ÁREA A MI CARGO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

PARTIDAS DESIERTA-NO OFERTADA:

NO.	PARTIDA DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	1	PARTIDA DESIERTA 1 - COMBUSTIBLE GASOLINA/DIESEL, EL PARTICIPANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA, CONSIDERANDO QUE LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO SALEN CONSTANTEMENTE Y REQUIEREN DISPONIBILIDAD DÍA Y NOCHE. 2. EL INSTITUTO CUENTA CON 11 VEHÍCULOS, DE LOS CUALES 10 FUNCIONAN CON MOTOR DE GASOLINA Y 1 FUNCIONA CON MOTOR DE DIÉSEL. EL SERVICIO SE BRINDARÁ SIN EXCEPCIÓN PARA CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS. 3. SÓLO SE CARGARÁ COMBUSTIBLE A LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES. 4. EL PARTICIPANTE DEBERÁ BRINDAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN TODO EL TERRITORIO DE MAYOR INFLUENCIA: HIDALGO, MÉXICO Y QUERÉTARO, SIN TENER NINGÚN TIPO DE DESABASTO QUE PONGA EN RIESGO LAS UNIDADES VEHICULARES DEL INSTITUTO. 5. EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE CONTROL DE VALES DE COMBUSTIBLE O TARJETA ELECTRÓNICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO AL INSTITUTO. 6. EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON CÁMARAS DE VIGILANCIA QUE PERMITAN TENER EVIDENCIAS DE LAS CARGAS DE COMBUSTIBLE, EN CASO DE SOLICITAR ALGUNA ACLARACIÓN. 7. EL PAGO DEL COMBUSTIBLE SE REALIZARÁ DE	DESIERTA NO OFERTADA	DE CONFORMIDAD EN EL ART. 50 Y 51 LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO



NO.	PARTIDA DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	OBSERVACIONES
		MANERA MENSUAL, SEGÚN SEA EL CONSUMO DE CARGA DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO YA SEA POR VALES O TARJETA ELECTRÓNICA TENDRÁN UNA VIGENCIA DE DOS MESES PARA SU CONSUMO.		
2	2	PARTIDA DESIERTA 2 - SEGURO DE INMUEBLES, SE ADJUNTAN ESPECIFICACIONES: I.- INCENDIO EDIFICIO TODO RIESGO INCENDIO EDIFICIO EXTENSION DE CUBIERTA EDIFICIO TODO RIESGO FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS EDIFICIO TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCANICA EDIFICIO. II.-INCENDIO DE CONTENIDOS TODO RIESGO INCENDIO CONTENIDOS EXTENSION DE CUBIERTA CONTENIDOS TODO RIESGO. III.-FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS CONTENIDOS TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCANICA CONTENIDOS. IV.-RESPONSABILIDAD CIVIL ACTIVIDADES DE INMUEBLES (RC GENERAL) * V.-ROTURA DE CRISTALES. VII.-ROBO DE MERCANCÍAS. VIII.- DINERO Y VALORES. IX.- EQUIPO ELECTRONICO COBERTURA BÁSICA E. FIJO HUELGA, ALBOROTOS POPULARES, VANDALISMO HURACÁN, GRANIZO, NEVADA, HELADA, CICLÓN, TORNADO O VIENTOS TEMPESTUOSOS INUNDACIÓN COBERTURA BÁSICA E. MÓVIL Y PORTÁTIL HUELGA, ALBOROTOS POPULARES, VANDALISMO.	DESIERTA NO OFERTADA	DE CONFORMIDAD EN EL ART. 50 Y 51 LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO

PARTIDAS OFERTADAS-ADJUDICADAS:

NO.	PARTIDA DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	ADJUDICADO A:	OBSERVACIONES
3	3	PARTIDA DESIERTA 3- SEGURO DE VEHICULOS DE PARQUE VEHICULAR SE ADJUNTA EL PARQUE VEHICULAR: SEGURO AUTOBÚS INSTITUCIONAL, SEGURO DE VEHICULOS PARA 1 CAMIONETA TOYOTA Y 2 CAMIONETAS URVAN SEGURO SILVERADO SEGURO DE VEHICULOS PARA 3 CARROS TIPO AVEO SEGURO SENTRA XE SEGURO GRAN VITARA SEGURO CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA SEGURO SENTRA CUSTOM	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. DE C. V.	DE CONFORMIDAD EN EL ART. 50 Y 51 LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO

SE COMUNICA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **12 DE MAYO DEL 2025**. EN LA SALA DE JUNTAS DEL "EDIFICIO DE VINCULACIÓN" DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO HUICHAPAN HIDALGO, C.P. 42411.

EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERA PRESENTAR **LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



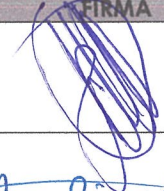
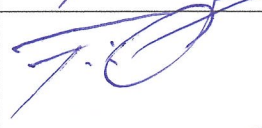
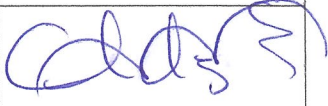


SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE LES HACE ENTREGA DE UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA CON ACUSE DE RECIBO A LOS LICITANTES ASISTENTES, Y, PARA AQUELLOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.ITESHU.EDU.MX PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ EN: EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

POR LO ANTERIOR Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA LA JUNTA, SIENDO LAS 15:30 HORAS, DEL DÍA **08 DE MAYO DEL 2025**.

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN CAAys"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA	DIRECTORA GENERAL	
MTRO. JUAN JOSÉ MOLINA MONTUFAR	DIRECTOR ACADÉMICO	
L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	
DR. OCTAVIO GUERRERO ANDRADE	SUBDIRECTOR ACADÉMICO	
L.C.C. FRANCISCO URIEL CAMACHO	SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN	
LIC. CLAUDIA SAENZ BERNAL	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ITESHU	

"POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
_____	_____	_____



"POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
_____	_____	_____

"EN REPRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS"

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
_____	_____	_____

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
FALLO A LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LP-ITESHU-E2-2025 (SEGUNDO
PROCEDIMIENTO)**

EN LA LOCALIDAD DE EL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO., SIENDO LAS **08:30 HORAS**, DEL DÍA **08 DE MAYO DEL 2025**, EN EL EDIFICIO DE CENTRO DE INFORMACIÓN, "ACI", UBICADA EN: DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL SAUCILLO MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO** A LA CONVOCATORIA LA **LICITACIÓN NACIONAL ABIERTA N°. LP-ITESHU-E2-2025 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO), "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS 2025"**. DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5, 6, 22, 23 FRACCIÓN VI, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTICULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA. ASÍ COMO DEL NUMERAL **2.10** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS LICITANTES, QUE, HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUIRIENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A DE C.V., DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: **CUMPLE**, CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN EL **ANEXO 1**, YA QUE PRESENTA PRECIO ACEPTABLE DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNANDO PARA LA PARTIDA **3**.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

ADJUDICACIÓN

POR LO ANTERIOR SE LE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LA SIGUIENTE FORMA:

1.- ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A DE C.V., PARA SURTIR LA PARTIDA NO. 3 POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE **\$ 73, 532.00 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN EL INTERVINIERON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ.

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN CAAys"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. IMELDA PÉREZ ESPINOZA	DIRECTORA GENERAL	
MTRO. JUAN JOSÉ MOLINA MONTUFAR	DIRECTOR ACADÉMICO	



L.C. ROBERTO GONZÁLEZ VARGAS	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
L.C.P. JUANA HERNÁNDEZ LÓPEZ	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	
DR. OCTAVIO GUERRERO ANDRADE	SUBDIRECTOR ACADÉMICO	
L.C.C. FRANCISCO URIEL CAMACHO ARANDA	SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN	
LIC. CLAUDIA SAENZ BERNAL	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ITESHU	



